

El Independiente.

AÑO VII.

Santiago, sábado 23 de abril de 1870.

N.º 1.897.

EL INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN SANTIAGO.

Un año adelantado..... \$ 10
Un trimestre id..... \$ 3
Un mes id..... \$ 1

EN PROVINCIAS.

Un año adelantado..... \$ 10

EN EL ESTRANJERO.

Un año adelantado..... \$ 12

ADVERTENCIAS.

Ni en provincias ni en el extranjero se admitirán suscripciones por menos de un año.

Las suscripciones mensuales deberán pagarse en la oficina del *Independiente* en los cinco primeros días de cada mes. Al suscriptor que así no lo haga se le suspenderá el diario.

Los agentes del *Independiente* no deben pedir ninguna suscripción sin haber antes recibido su importe. Los señores suscritores de las provincias que deseen no sufrir interrupciones en el envío de sus diarios deben tener cuidado de renovar sus suscripciones con anterioridad a la fecha de su vencimiento.

Toda comunicación que se dirija a los redactores o editores del *Independiente* deberá venir franca de porte. De otra manera quedará en la oficina de correos.

La imprenta no se compromete a conservar para devolver a sus dueños los impresos o manuscritos que se le dirijan.

EL INDEPENDIENTE.

SANTIAGO, ABRIL 23 DE 1870.

EL MAL PAGO.

Decíamos ayer que se engranarían gravemente aquellos que tratasen de prever los acontecimientos políticos que serán el resultado de las elecciones del 3, de conformidad con las prácticas i con lo que de ordinario sucede en otros países rejidos por gobiernos representativos.

Procuramos explicar nuestro aserto i manifestar las razones en que él se apoya.

En países como Inglaterra, como Bélgica, como Estados Unidos, una situación semejante a la creada por las últimas elecciones de diputados, nada tendría de amenazador ni de siniestro. En países de esa naturaleza, el jefe del ejecutivo tiene un camino muy trillado i muy seguro para no equivocarse en la elección de la política que es preciso adoptar: él sabe de antemano que esa política no puede ser otra que la que represente la mayoría del poder lejislativo. Adaptándola no solo puede estar seguro de cumplir con sus deberes constitucionales, sino tambien de que los intereses públicos no sufrirán por ello detrimento.

En Bélgica, en Inglaterra i en Estados Unidos, el jefe del ejecutivo, llámese rei o presidente, puede tener como individuo sus opiniones políticas; pero como soberano no tiene otras que las opiniones políticas de la mayoría del cuerpo lejislativo. Si predomina en éste una mayoría conservadora, el soberano encomendará sin vacilar al jefe de esa mayoría la formación de un ministerio conservador, ministerio que subsistirá hasta el momento en que los papeles se cambien i el partido contrario logre introducir al parlamento una mayoría que lo pertenezca. Entonces el soberano, sin vacilaciones, sin temores de ninguna especie, ni por el orden público, ni por la suerte del país, despide a sus ministros conservadores, i éstos ántes, lo que sería muy raro, no hubiesen tomado la prudente medida de despedirse, i encomienda al jefe de la mayoría liberal la formación del nuevo gabinete.

Tales es, en pocas palabras, el círculo bien definido en que se mueven los gobiernos de aquellos países mas adelantados en las prácticas representativas.

Aplicando estas teorías a nuestro país en la situación actual es claro que no habría motivo para temores ni recelos; el horizonte aparecería perfectamente despejado i ni aun en concepto de los mas recelosos los intereses del orden público i los intereses de la libertad correrían el mas leve riesgo. El Presidente de la república despues de abrir las sesiones del nuevo Congreso esperaríamos con toda calma que se designase en él la mayoría i una vez descubierta ésta llamaría a sus jefes a los consejos del gobierno. Hecha esta elección no tendría sino una palabra que contestar a todos los llamamientos i solicitudes de la minoría: Sed los mas, les diría, i estaré con vosotros.

Por desgracia, las cosas no pasan entre nosotros de esa feliz manera. Aquí una minoría, por diminuta que sea, no tiene la paciencia necesaria para contener sus pretensiones hasta el día en que los sufragios del pueblo pudiesen cambiarla en mayoría. A fuerza de interpretaciones absurdas, violentando los hechos, saliendo del terreno constitucional, nuestras minorías reclaman

siempre para sí las prerrogativas i los derechos inherentes a las mayorías. Falseando todas las nociones parlamentarias se trata por todos los medios posibles de obligar al jefe del ejecutivo a seguir las inspiraciones de los menos i a darles en los consejos de gobierno el lugar que corresponde por derecho a los mas.

Tales pretensiones en las minorías parlamentarias de nuestro país serían perfectamente inofensivas si hubiese una opinión pública ilustrada i vigilante, siempre pronta a juzgar la conducta de sus representantes. Entonces no quedaría a éstos campo para servirse de su puesto en provecho de un círculo o de una personalidad determinada. La minoría no tendría otro norte que aumentar su número probando con una conducta ilustrada i patriótica su competencia para manejar los negocios públicos. La mayoría por su parte cifraría su anhelo en mostrarse digna de su puesto mereciendo bien de la patria i conservando sus adhesiones.

Es esto lo que sucede en Chile! Apénas necesitamos decirlo: estamos muy lejos de ese ideal. Aquí no es la opinión pública la que gobierna a los partidos: son los partidos los que fabrican una opinión pública para su exclusivo provecho: aquí los representantes del pueblo no van a la Cámara con el deliberado propósito de merecer bien de la patria, sino con el deliberado propósito de merecer bien de sus respectivos jefes. Aquí ningún derrotado en las urnas tiene la magnanimidad necesaria para confesar su derrota, ningún vencedor puede estar seguro de su victoria: los destinos del país no se deciden en las luchas electorales ni en las discusiones del parlamento, se deciden en los gabinetes secretos de los jefes de los partidos. Los diputados una vez en la Cámara se cuidan muy poco de servir al país o de mostrarse fieles a la voluntad de los electores: una sola preocupación los mueve i los ajita desde el primero hasta el último día de su mandato; esta preocupación es la de tumbar al partido contrario a toda costa i sin reparar en medios. Si es necesario sacrificar los intereses públicos, los intereses públicos son sacrificados; si se cree posible avanzar un paso suscitando un escándalo, el escándalo se suscita. La oposición no persigue mas que un fin, derribar al gobierno; el gobierno por su parte, de buen o mal grado, se ve tambien en la necesidad de gastar todas sus fuerzas en la grande obra de conservarse a flote.

Tal es en verdad el círculo político en que desde muchos años atrás nos venimos moviendo. En presencia de él es fácil calcular la gravedad de la crisis causada por el resultado de las elecciones del 3. El Presidente de la república va a necesitar de toda su prudencia, de todo su patriotismo para impedir que esa crisis tenga un resultado desastroso. Como hombres de partido esa crisis no nos inspira temor alguno, talvez con un poco de buena voluntad no sería difícil explotarla en nuestro provecho; pero si como hombres de partido estamos tranquilos, como chilenos no podemos ocultar nuestras inquietudes.

Conociendo i explotando la laudable aversión del jefe del Estado por toda medida violenta i odiosa, la minoría, segun sus declaraciones públicas, se propone colocar en la dura alternativa de faltar a sus deberes constitucionales o de recurrir a la violencia. Con la conciencia de que el director del carro marcha por buen camino i que no puede desviarse sin faltar a sus deberes mas sagrados, no faltan quienes se preparen a arrojarse delante de las ruedas para gritarle desde allí: Cambiad de rumbo o nos aplastais irremisiblemente!

Hé ahí exactamente diseñado el mal que divisamos i el difícil paso que nos anticipamos a señalar a los señores que van en el pescante. Bueno es que con tiempo lo examinen cuidadosamente i tomen su partido.

REVISTA DE LA PRENSA.

No negamos, dice el *Ferrocarril*, que poseemos ahora algunas libertades que no conocíamos ántes i que han sido adquiridas con el uso mesurado i digno que de ellas ha hecho la oposición. Tenemos, es cierto, libertad para escribir i libertad para reunirnos; pero a esas libertades falta su complemento necesario sin el cual nada son: la eficacia. ¿De que sirve una libertad que no produce ningún resultado práctico?

Tomemos, pues, nota de estas dos confesiones del diario montista, porque ellas proporcionan un argumento irrefutable contra la oposición que, en su prensa i en sus meetings, ha dado en atribuirse toda la popularidad.

Ciertamente, sería negar la evidencia de la luz, negar que la oposición ha podido usar i abusar impunemente de todas las libertades, i en especial de aquellas que siempre ha considerado como la palanca mas poderosa para mover la opinión pública. Donde quiera que ha tenido un periódico ha hecho la propaganda de sus ideas i ha combatido a sus adversarios con

las armas leídas de la discusión razonada i aun, i esto mas frecuentemente, con las armas vedadas de la injuria i de la difamación. Donde quiera que ha tenido cuatro aliados, éstos han podido reunirse en medio de la plaza pública i predicar a todo el que ha tenido voluntad de oírles las excelencias del rojismo i del mont-varismo.

Ahora bien, todos saben que en el catecismo liberal se enseña que la libertad de asociación i la libertad de imprenta son los elementos mas poderosos que pueden disponer los partidos en minoría para adquirir popularidad i hacerse de fuerzas bastantes para inclinar de su lado la mayoría nacional i escalar, de consiguiente, el poder.

¿Qué ha sucedido, sin embargo, entre nosotros? Ha sucedido que los partidos de oposición, usando de esas armas, disponiendo de esos elementos, aprovechándose de todas las libertades que la administración actual ha dado al país, se han venido a encontrar al fin de cuentas con que lo que para otros es siempre un elemento de triunfo, no lo ha sido para ellos. No somos nosotros sino el *Ferrocarril* quien lo dice: «De nada nos han servido esas libertades.»

Hé ahí, pues, cómo las confesiones del diario montista importan la condenación irrevocable del partido a cuyo servicio se mantiene. Si a pesar de estar abajo i de encontrarse en una situación que generalmente arrastra numerosas simpatías, si a pesar de tener armas con que combatir i voluntad de vencer, de haber trabajado, de haber combatido, de haber hecho sacrificios considerables, se encuentra muy poco avanzado en la vía de la verdadera popularidad, si a pesar de todo eso, decimos, la oposición no ha logrado poner de su parte al país, eso prueba sin dejar lugar a duda que entre sus aspiraciones i las aspiraciones de la nación hai algo de contradictorio que los impide amalgamarse, eso prueba que la oposición tiene intereses contrarios a los intereses de la nación.

Para salvar esta consecuencia, necesitaría despues de sentados estos antecedentes, la prensa de oposición se empeña en hacer creer que las voluntades populares han encontrado constantemente en los gobernantes oídos muy poco dispuestos a escucharlos i voluntades dispuestas a desatenderlos. ¿Qué hemos sacado, pregunta la *Patria*, con haber podido enviar comisiones al Presidente de la república para hacerle presente los agravios i las quejas del pueblo si todas ellas no han encontrado otra acogida que la de una sonrisa burlesca?

No negamos que en muchos casos esto haya sucedido, pero no por las razones que esa prensa indica, sino porque, o no merecían otra cosa las estrofarías solitudes que se llevaban al primer majistrado, o porque era imposible mirar seriamente representando su papel de intérpretes del país a los que solo lo eran de un círculo de bullangueros.

Por mas esfuerzos que se haga, no se podrá convencer a nadie de que el Presidente de la república sea ese majistrado terco dispuesto a no atender ninguna solicitud que contrarie su voluntad. No, todos sabemos que no es así i sabemos tambien que no solo no querria sino que no podría contrariar resultantemente la voluntad del pueblo.

Busque en otraparte la oposición las causas de su impotencia, porque debe convencerse de que no lo es la voluntad del Presidente de la república.

CRÓNICA LITERARIA.

LA SARGENTA CANDELARIA. (De *La Estrella de Chile*.)

Quizá no haya un solo lector de la *Estrella de Chile* que no conozca a la heroína, cuyo retrato vamos a intentar hacer.

Pocos nombres hai mas populares que éste, i pocos que en una sociedad, como la nuestra, hayan logrado penetrar, con mas aceptación en los salones de la aristocracia i en los vivaraques del soldado.

No hace muchos dias la veíamos de tarde en tarde en nuestras calles, agobiada por las enfermedades, i las cruces parálisis arrastrándose apénas afirmada en un bastón. Al verla todos la mostraban con admiración, i nadie pasaba a su lado sin saludarla con respeto.

¿Quién era Candelaria Perez? ¿Por qué todos se apresuraban a rendir un homenaje a esa mujer, cuyo aspecto era el de una mendigón? ¿Por qué todos repiten sus hazañas con entusiasmo?

Esto es lo que intentamos hacer ahora, procurando coordinar los pocos datos que nos ha sido posible recoger, i los que logramos oír de sus mismos labios.

Candelaria Perez nació en Santiago en el año 10 u 11 del presente siglo. Su cuna fué mas que humilde. Sus padres eran unos honrados artesanos, que trabajaban día i noche para asegurar la subsistencia de su hija.

que se publican los nombres de los que sobresalen en sus aulas i que algo prometen para el porvenir.

Si Candelaria Perez hubiera nacido en nuestros dias, quizá no nos sería difícil llenar en este retrato el espacio de los veinte primeros años de su vida, de los cuales apenas conocemos otra cosa, que lo que ella resumia en estas palabras: trabajaba mucho, i no pensaba siquiera en lo que debía ser mas tarde.

El año 32 abandonó las playas de Chile al servicio de una familia holandesa que iba a establecerse en la costa del Perú.

Candelaria Perez, pagando tributo al espíritu aventurero del chileno, se abría un teatro en donde debía brillar su valor i virtud, que llegarían a immortalizarla.

Pocos años debió permanecer en la casa de sus amos. En el año 37 tenia un pequeño café en el Callao, que era el punto de reunión de los emigrados i marineros chilenos, que vivían en las costas del Perú, i que era conocida con el nombre de *Fonda de la chilena*.

Empezaba para las repúblicas del Pacífico una era nueva, que amenazaba la existencia de algunas de sus nacionalidades. El general Santa Cruz intentaba la fundación de una gran nación de que él se declaraba protector. El mariscal boliviano soñaba con las expectativas de un triunfo, que parecían asegurar la condendencia de sus vecinos, i la indiferencia de su pueblo. ¿Quién sabe sino pretendió la fundación de una dinastía!

Chile habia corrido a resistir a la invasión, que se valía de las arterias de la diplomacia mas engañosa, i que trataba de alargarle con palabras llenas de mentida benevolencia.

Para fortuna de Chile i de la América, hubo un hombre, que supo hacerse superior a los alhagos i que organizó el plan que hizo mas tarde triunfar la bizarría de los batallones chilenos.

A Candelaria Perez cupo la felicidad de servir en esa campaña eternamente memorable.

Situaba en esa fecha el puerto del Callao una flotilla chilena. El jefe militar peruano habia prohibido terminantemente toda comunicación con ella.

Candelaria habia encontrado un arbitrio ingenioso para burlar la prohibición. Disfrazada de marinero, entraba diariamente en uno de los botes de un buque extranjero, que se encontraba de estacion en ese puerto, i lograba así tener al corriente a nuestros marinos de las maniobras de tierra. Delatada a las autoridades por una criada de su fonda, fué condenada a Casas-Matas.

Para una alma del templo de nuestra heroína, nada era mas cruel que no saber la suerte que corrían los suyos en una lucha tan desigual, en que todo estaba encomendado al valor i a la lealtad de las tropas.

Confundida con los criminales, sufrió el martirio con resignación; su altivo espíritu se acrisoló en la desgracia i fijó el ideal de sus amores en la glorificación de su patria i en la ruina de sus enemigos.

Encerrada en su calabozo, oyó el cañoneo de los nuestros que entraban a Lima, mientras sufría las burlas soeces de la soldadesca desenfadada que la vilijaba, i que debían ser los últimos gritos salvajes de la necesidad i la impotencia puestas al servicio de una mala causa.

Al día siguiente de la batalla de Guías lució para Candelaria el sol de la libertad, que ella saludó con la fe entusiasta del patriotismo. Era el 22 de agosto de 1839.

Duena el ejército de Chile de la Ciudad de los Reyes, puso sitio al Callao. Las fortalezas que fueron humilladas un día por los bizarros marinos chilenos, debían serlo tambien por sus soldados de tierra. El sitio duró tres meses. Los ataques i los asaltos se sucedían día por día, i era una de esas luchas desesperadas, en que se defiende un palmo de terreno con toda la audacia del último trance.

Candelaria, conocedora de la localidad prestó a los sitiadores servicios superiores a todo encomio. Era un verdadero jefe que dirigía los asaltos con el tino de un esperto jeneral i el entusiasmo ardiente de una mujer.

En la noche, al rededor de las fogatas del campamento, los soldados recordaban estasiados las hazañas de nuestra heroína, que excedían siempre a las del día anterior.

En uno de los ataques, sola con un oficial i un corneta, se adelantó a las tropas que la acompañaban i llegó a acercarse a 25 varas de las fortalezas enemigas, a desafiar a sus cobardes carceleros, que se habían cobrado, en otros dias en la debilidad de una mujer.

El día del triunfo del ejército chileno fué el de la glorificación de esa mujer, cuyo nombre habia llegado a ser la voz de orden de sus compañeros i amigos.

A fines de diciembre de 1839 tuvo lugar un nuevo combate, en Chiquian, a 15 leguas del campamento chileno.

Los batallones Portales i Carampangue habian sido sorprendidos por una división del ejército del Protector, que habia encomendado a la superioridad numérica la victoria, que no habia podido obtener en lucha igual.

Despues de haber quemado el último cartucho, la columna chilena tocó retirada, batiéndose cuerpo a cuerpo. En la retaguardia formaba Candelaria, peleando como el primer soldado, sin desmayar ni un instante, i enviado a sus compañeros palabras de entusiasmo i de aliento.

Dos dias despues llegaban al cuartel jeneral, que recibía a los que habian sostenido la retirada con tanta valentía, como si volviesen cantando la victoria.

Candelaria entró al frente de la columna, i fué objeto de las mas espresivas felicitaciones, que auguraban un porvenir de gloria i de fortuna a la que iniciaba su carrera con hechos asombrosos, que eran la envidia de los protegidos de la suerte.

¿Cuánta diferencia entre el principio de la carrera de Candelaria Perez i su suerte posterior! Quizá sea él un nuevo motivo para creer que Chile ha sido siempre demasiado parco, para pagar los servicios de sus hijos.

Pero, no renegemos de nuestra patria, i continuemos en nuestra grata tarea de reparación justiciera.

A principios de enero la situación del ejército chileno obligó a sus jefes a emprender una campaña de estrategias, en que se presentaban combates, sin mas objeto que atraer al de Santa-Cruz a un campo favorable para los nuestros, que tropezaban a cada paso con las dificultades que nacen de las ventajas que llevan los que pelean en su propio país, cuyas localidades conocen, i cuyos recursos pueden aprovecharse con mediana inteligencia.

No hubo un solo encuentro, ni una emboscada, ni el mas insignificante combate en que no se encontrara la Candelaria Perez.

En el combate animaba a los tímidos i curaba a los heridos, en el campamento cuidaba de los alimentos i del forraje. Era la providencia de cuantos la rodeaban....

Llegaba la guerra a su desenlace. La hora del último triunfo sonaba con la voz del presentimiento en todos los corazones que ansiaban por encontrarse frente al enemigo, i vender caras sus vidas, a a trueque de la victoria.

Las huestes chilenas acostumbradas a las penurias de los campamentos, i sin otra divisa que morir en la línea, ántes que volver la cara al enemigo, se encontraba en Yungai.

A otra pluma toca la descripción de esa memorable jornada, que agregó una página de immortal renombra a la historia de las guerras de Chile.

A las descargas de la fusilería acompañadas de los terribles disparos de cañon sucedieron las cargas a la bayoneta. Las tropas peruanas que peleaban con el heroísmo del último momento, no podían contener los embates de los que habian jurado morir, ántes que retroceder una vara en el terreno ganado.

Nuestra heroína se encontraba entre ellos. La columna de cazadores que habia sido la primera en romper el fuego, fué de los primeros que escalaron el cerro de Pan de Azúcar. Candelaria montaba a caballo i con una bandera en la mano, marchaba en primera fila, desafiando altanera a la muerte.

En esos momentos en que hierve la sangre i se apodera del soldado la ebriedad que producen todos los grandes i los mas santos sentimientos agrupados a sus ojos i reflejándose en la victoria, que la suerte confia al valor i al denuedo, Candelaria era la primera, como lo reconoció todo el ejército, que la aclamó vencedora i la llamó su sargento.

Chile habia obtenido la victoria, i ella aseguraba su tranquilidad. Santa-Cruz no era ya protector sino prisionero. La gran confederación Perú-Boliviana habia entregado su existencia en leña i denodado combate.

El ejército libertador volvió a Chile cubierto de gloria. Su entrada en Santiago fué la de los Césares en la antigua Roma. Todo cuanto pudo dar un pueblo lleno de justo orgullo se arrojó a los pies de los vencedores, que desfilaban sobre una alfombra de flores mientras los himnos i los cantos de guerra se confundían con las marchas de las bandas militares.

La sargenta Candelaria con chaqueta de soldado i su arma al brazo marchaba al frente de su mitad, atrayendo las miradas de todos.

Era el día de su glorificación. El pueblo la hizo su idolo; la aristocracia su preocupación i el ejército la personificación del valor i de la intrepidez encarnados en una mujer.

El gobierno haciéndose intérprete del sentimiento público, la elevó al grado de subteniente.

Aquí dejamos la palabra al mensaje que el Ejecutivo pasó al Congreso. No hai elogio que pueda compararse a éste, en que se ve chispas del entusiasmo que inspira lo grande, bajo la séria i descarnada forma del estilo oficial.

CONCIUDADANOS DEL SENADO I DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

«Entre los muchos hechos gloriosos que embellecen las páginas de nuestra historia en la campaña del ejército restaurador del Perú deberán justamente enumerarse los que Candelaria Perez consagró a Chile, su patria nativa.

«Esta mujer singular que desde tiempo atrás habia fijado su residencia en la capital del Perú, apénas arribó nuestro ejército a aquellas playas cuando abandonando, con noble i generoso desprendimiento, su hogar, sus antiguas relaciones i cuanto poseía en aquel pueblo, se incorporó voluntariamente a aquél, para prestarle servicios de magnitud, aun con notorio peligro de su misma existencia.

«Durante el sitio, que despues de la batalla de Guías se puso a la fortaleza del Callao, el entusiasmo de esta mujer, su arrojo i conocimientos locales fueron para el ejército de la mayor utilidad, pues constantemente se le vio incorporada entre la tropa que debía desempeñar cada día el peligroso servicio de descubiertas i reconocimientos bajo el tiro de la misma fortaleza. Ella le acompañó en las campañas del norte i la Sierra participando de todas sus penalidades i privaciones, i con admiración de todo él, quiso participar tambien de los peligros en las célebres jornadas de Buin i Yungai, conduciéndola su patriótico entusiasmo al extremo de desplegar en la última batalla un valor i esfuerzo tan extraordinario, que llegó a rivalizar con los soldados mas agueridos de la vanguardia.

«Tan señalados servicios no podían quedar sin recompensa, i el jeneral en jefe dispuso que fuese considerada en clase de sargento primero de uno de los cuerpos del ejército, para que así pudiese gozar del corto sueldo de doce pesos mensuales, que tiene designado dicha clase i con el cual podría atender a sus mas precisas necesidades; mas, no pudiendo el gobierno prestar su aprobación a aquella medida en la parte que le señala sueldo, no obstante de afectar el honor nacional, por no estar en el círculo de sus atribuciones, se hace un deber ocurrir, de acuerdo con el Consejo de Estado, a las Cámaras lejislativas en solicitud de la continuación de dicha gracia desde la fecha en que le fué concedida por el jeneral en jefe, decorándola a un mismo

tiempo con el grado de subteniente de ejército, o bien que se le dispense alguna otra recompensa que el Congreso tuviere a bien acordarle.—Santiago, julio 24 de 1840.—Joaquín Prieto.—RAMÓN CAVAREDA.»

El Congreso accedió a la insinuación del ejecutivo, i despues de numerosos trámites se le declaró en posesión del grado de subteniente con el sueldo de diez i siete pesos mensuales.

Llegamos, muy apesadumbrado, a escribir la última página de la vida de la sargenta Candelaria.

Al entusiasmo de las felicitaciones de los primeros dias sucedieron la apatía i la indiferencia.

El mundo se cansa demasiado pronto de sus héroes. A penas se cansó tambien de la justicia de Aristides.

La sargenta Candelaria pasó a ocupar su puesto en el escalafón de la escala mayor de los militares retirados. El miserable sueldo de que gozaba no era suficiente para su mantenimiento. A la pobreza siguieron las enfermedades, i las parálisis, segun la feliz espresion de un escritor peruano, prisionaron sus miembros como las serpientes de Laocönte con sus férreos anillos.

Los años no mejoraron su suerte, pero agravaron sus males. Vivió en la mas estrecha medianía, i en sus hábitos i en su conducta siempre digna, se dejaron traslucir los dolores de una suerte que se daba la mano con la miseria.

Imposibilitada para valerse por sí misma, tuvo que pedir a los otros con empeño, los mismos servicios que ella prestó a todos con la sonrisa en los labios.

En veinte años de miseria hai dias muy amargos i horas en que mas valiera no existir. Los que sufren pueden comprender lo que ella sufrió.

La sargenta Candelaria era bajo todos respectos una mujer excepcional.

En su alma se albergaban todos los sentimientos generosos, hermanándose con estrecho lazo el valor i la dulzura, la constancia i la suavidad mas exquisita. Los estravíos del campamento no empañaron la limpieza de su alma ni debilitaron la sensibilidad de sus afectos, que tenían el vuelo de la fe i de la esperanza.

Entregada a la práctica de la virtud, fué el modelo del hogar, como fué el ejemplo del ejército. Su piedad rayaba en misticismo, i sus últimos dias fueron los del justo.

De estatura regular, de figura simpática, tenia la gallardía que se adquiere en el ejército i la mesura innata de la mujer. Nosotros la conocimos en los últimos años, ciega, parálitica i embargada hasta en el uso de la palabra. Ella podía decir al mostrar los estragos del tiempo: *non est cicatrix turpis quam virtus parit*.

Hubo un dia de espacion i de justicia para nuestra heroína. Una noche se representaba en el teatro un drama en que figuraba la sargenta Candelaria. El público no se acordaba ya de la mujer valiente de Yungai. Ella estaba tambien allí, presenciando conmovida su retrato.

Uno de los asistentes alcanzó a divisarla i el público entero la aclamó entusiasmado.

En esa noche se verificó en el teatro una verdadera apoteosis.

Era el último fulgor del sol de su fortuna que llegaba ya al ocaso.

Antes de llegar a escribir la última página, vamos a consignar dos anécdotas llenas de originalidad i que nos las ha referido un testigo presencial.

Hora i media ántes de la batalla de Yungai la sargenta Candelaria Perez servía un ligero almuerzo a varios oficiales entre los cuales se encontraba el Sr. Tocornal i un teniente Urizar, modelo de bravura.

Como observara que Urizar estaba contra su costumbre triste i pensativo, le dijo: «no ve Ud., mi teniente, que nuestros enemigos nos están pidiendo piedad de rodillas con las manos puestas?»

Al decir esto señalaba un tronco que, visto de lejos, parecia un hombre en actitud de súplica.

Una hora despues Urizar habia muerto i las altivas predicciones de Candelaria se cumplieron en todas sus partes.

Despues de la batalla los 800 a 1000 prisioneros enemigos fueron encerrados, a falta de cárcel, en la iglesia parroquial.

Cuando marchaban a la prision, un grupo de oficiales, entre los cuales se encontraba la sargenta Candelaria, los miraba desfilar. Como entre ellos viera a un jóven rubio i de hermosa presencia que habia conocido en el Callao, se dirijió a él, i le habló en ingles.

Sorprendidos sus compañeros le preguntaron lo que le habia dicho. Contó entonces que estando ella en Casas-Matas le decia: «me voi a enrolar en el ejército de Santa Cruz para matar chilenos»; que ella, no queriendo quedar sin corresponder esa galantería, habia ido a decirle: «me he enrolado en el ejército chileno para matar gringos».

Llevaba en su pecho la medalla de los vencedores de Yungai, aunque nunca pudo obtener que se le declarase el derecho que tenia a la gratificación acordada por el gobierno del Perú, a los que formaron en las filas del ejército libertador.

Los achaques de la vejez i los sufrimientos del campamento precipitaron su fin. El 28 de marzo del presente año dejó de existir.

Los diarios de los últimos dias anunciaron su muerte. Su agonía fué la de los que creen que hai algo mas allá de este mundo, en donde vive el bien i en donde no hai miserias ni crímenes.

En un oscuro cuarto yacía el cadáver de la heroína. En sus facciones no se notaban ni las contracciones ni las angustias del último dolor. Habia dejado de existir en la media noche, sin interrumpir el sueño de una sirvienta, que la amistad habia colocado al lado de su lecho de dolor, para que velara su sueño.

La noticia de su muerte llegó a todas partes, i quizá en todas hubo una palabra amable para la mujer histórica que abandonaba la vida, despues de haber incluido en su postrer dia con la miseria i el abandono que la habian acompañado en sus últimos años, cuando arrojaron los malos i cuando las enfermedades mas crueles se habian apoderado de su cuerpo,

La comandancia jeneral de armas mandó que un piquete del Buin lo hiciera al día siguiente en el Cementerio los honores de ordenanza, al mismo tiempo, que comisionaba a uno de sus ayudantes para que hiciera el entierro de su cadáver.

El día 30 de marzo tuvieron lugar sus funerales. En el salón de depósito de los cadáveres, en la tercera mesa se veía un cajón tejido de negro, i en que saltaba a la vista la lijereza con que había sido construido por el carpintero, que no había tenido tiempo para tapar las rasgaduras de las tablas, por las cuales se divisaba la mortaja que envolvía el cadáver.

Concluida la misa de *requiem*, se reunieron los dolientes. Eran solo cinco. Un antiguo teniente de ejército, tres honrados artesanos i un amigo mas.

Este pobre cortejo fúnebre pasó al lado de otro en que lucía la riqueza i el fausto, i desfiló por el patio de los mausoleos hasta llegar al campo de los pobres, repitiendo las tiernas oraciones de la iglesia, que al borde de esa tumba miserable eran mas sublimes i mas aceptas a Dios que al pié del mausoleo del potentado.

Depositado en la fosa que tendría una vara de profundidad, los soldados hicieron una descarga, al mismo tiempo, que los sepultureros lo cubrían con tierra.

La miseria i el abandono que persigieron a la sarjento Candelaria, en los veinte últimos años de su vida son con ella im- placables hasta mas allá de su tumba.

Para ella no hai ni el reposo del sepulcro.

La sepultura en que yace hoy su cadáver no le pertenece sino por un año, i después que éste pase, vendrá otro cadáver a reclamar ese lugar, que puede obtenerse para siempre con unos cuantos pesos.

Hé aquí una obra de reparación santa. Con unas pocas monedas se puede arrebatr al olvido de la muerte la memoria de esa mujer extraordinaria.

Nosotros la empezamos i abrimos una suscripción, en donde creemos que nadie se negará a depositar su óbolo. Con el producido se comprará una sepultura que cubriremos con un mármol que recuerde que el valor i la virtud, son dos joyas preciosas que inmortalizan en la memoria de los hombres a los que las conservaran en sus almas. (1).

Santiago, abril 12 de 1870.

VENTURA BLANCO.

(1) En la oficina de la Estrella de Chile se reciben suscripciones con este objeto.

EN LA MUERTE DE LOPEZ.

(De La Estrella de Chile.)

Un culpable que defiende la patria se convierte en la patria misma.

(THIENS.)

Caiste al fin; mortal fué tu caída, intrépido guerrero,

Porque, al caer, un homicida acero te arrebató la vida.

Caiste, como es propio del soldado Jeneroso i valiente,

Cenida de laurel la noble frente, Venido i muerto, pero no humillado.

Horrible fué la lucha, el odio insano Las cortantes espadas afilaba

I, en torpe ceguera, era el hermano Quien del hermano el pecho atravesaba.

I en el bosque escondido, I en las floridas, virjenes praderas

Jamas holladas por humana planta, Oyóse del combate el alarido,

Grito salvaje que a las mismas fieras En sus cavernas lúgubres espanta.

Horror! desolación! Ya no es aquella La rejion bendecida

Que la mano de Dios hizo tan bella. Ya no, cual otro tiempo, aire de vida

Puede aspirarse allí, ya todo ha muerto! Aquí un cadáver yerto,

El árbol centenario Tendido mas allá, místicas las hojas,

I el prado solitario; Todo, en fin, aspirando entre congojas

Que aquel suelo regado Con sangre jenerosa,

Ya no es patria de un pueblo denodado Ya no es patria de un pueblo denodado

Sino de sus despojos ancha fosa.

Tambien estás tú allí, tambien caiste Valeroso campeón; no siempre el roble

Al rudo empuje del turbion resiste, Ni siempre vence el noble

Rei de los bosques en la lid incierta. Cae la fuerte encina

Despedazada i muerta, Tronchala el vendabla, mas no la inclina,

I el leon altivo herido Solo muriendo puede ser vencido.

Trabada está la lucha; De la llama funesta los reflejos

La iluminan con torvos resplandores; Oyense atronadores

Los estampidos del cañon, al lejós El eco roncado del clarin se escucha

I suben hasta el cielo confundidos La horrible armonía

Gritos, imprecaciones i jermidos Con lastimeros ayes de agonía.

La voz de los que viven grita: guerra! Venganza grita el pobre moribundo,

I se lanzan hermano contra hermano I, crueldes, con escándalo del mundo,

Con horror de la tierra, Ensangrientan el suelo americano.

Vencen los mas, tristísima victoria A un excesivo precio conseguida!

Al registrarla contará la historia Que la heroica nación no fué vencida

Sino al caer el último guerrero; Que su hermosa bandera

Hecha jirones pudo ser arriada Cuando no habia un brazo que pudiera

Empuñar i blandir el noble acero. ¿Qué así luchan i mueren

Los que a una existencia deshonrada La muerte de los mártires prefieren!

Encarnación del patrio sentimiento, Lopez, te hiciste tú; tras ti marcharon

Posidas de heroico ardimiento Tus valientes lecciones;

Eran soldados que en sus rudos pechos Albergaban bien puestos corazones

I aspiraban a laurales inmortales Con sus heroicos hechos.

Héroes si triunfaban, Mártires si morían,

Era que por la patria combatían I por la santa libertad luchaban.

I tú, valiente entre valientes, eras Quien encendía aquella llama santa

Que inspiró esas prozas Dignas de aquellas que el poema canta.

Deja tú, en tanto, que con torpe acento Injurien tu infortunio i tus dolores;

Deja a tus vencedores La honra de tu triste vencimiento,

Dejales su victoria Que tú tienes bastante con tu gloria.

Te llamaron tirano, Tigre de sangre hambriento,

Monstruo execrable, depósta inhumano, Siempre de amargas lágrimas sediento...

Tirano! mas tu pueblo te seguía, Verdugo! mas tu pueblo te adoraba

I en ti la santa inspiración bebía Que a la gloria del triunfo lo llevaba.

No puede ser un pueblo que ha sentido Dentro del pecho ese heroismo santo

No puede ser un pueblo envilecido, No pudo nunca prostituirse tanto!

Pero ya has muerto; de la tumba al lado Deben callar el odio i los rencores,

Que es cobardía menguado Quien ante el dólbel se presume fuerte!

López! tus estravios, tus errores, Tu patria los deplora i los olvida,

Porque ya están las faltas de tu vida Borradas con la gloria de tu muerte.

A la posteridad tu nombre pase I, en tanto, el día de justicia espere,

Que quien luchando por su patria muere Para la vida de la vida nace!

MÁXIMO R. LIRA.

Marzo de 1870.

CRONICA ESTRANJERA.

SOBRE EL CONCILIO.

La Correspondencia del Nordeste, que en un telegrama comunicado a la prensa de Paris, había anunciado el envío a Roma de una nota colectiva de los gabinetes de Paris, Viena, Munich i Madrid, protestando contra la definición eventual del dogma de la infalibilidad del Papa, se ha visto obligado a reconocer que dicha noticia era completamente inexacta.

Sin embargo en otro telegrama añade, que el conde de Beust ha enviado al conde de Transfmanndorf, embajador austro-húngaro cerca de la Santa Sede, una nota en la que hace resaltar las graves consecuencias que la definición del dogma de la infalibilidad, tendría para las relaciones de la Iglesia i del Estado en Austria.

Segun la opinion del *Univers*, la *Correspondencia del Nordeste*, no está mejor enterada sobre el contenido del despacho dirigido por el conde de Beust al conde Transfmanndorf, puesto que, segun sus informes, el despacho austriaco guarda un silencio absoluto sobre el dogma de la infalibilidad.

La publicacion del *schema* que contiene los 21 cánones sacados del *Syllabus*, es lo que la motivado el envío de un despacho confidencial, reservado únicamente para el conde Transfmanndorf, i de ningun modo destinado a ser comunicado al cardenal Antonelli.

El conde de Beust hace constar en él la ajitacion que la antedicha publicacion ha producido en Alemania en jeneral i en el Austria en particular, en los momentos en que el gabinete austriaco se esfuerza en favorecer una reconciliación sincera entre el gobierno del emperador Francisco José i la Santa Sede; i expresa el sentimiento de que los cánones contenidos en el *schema*, continúan alimentando ciertos temores contra las tendencias del Concilio.

Por estas razones aconseja al conde Transfmanndorf, que en sus conversaciones particulares con el cardenal Antonelli, llame toda la atencion del secretario de Estado romano sobre la urjencia de apaciguar las desconfianzas que la adopcion del *schema* publicado por la *Gaceta de Augsburgo*, no dejaría de provocar.

Reasumiéndose que el despacho del conde de Beust, léjos tener la importancia de una protesta, no contiene en su análisis, sino instrucciones destinadas al embajador de Austria, con el objeto de eludir todo lo que pudiera turbar la reconciliación con Roma, que el canceller del imperio quiere continuar.

Dicen de Roma con fecha 25 de febrero, que los padres del Concilio que debían ser convocados para la próxima congregación jeneral no han recibido todavía ningun aviso, aunque se cree no habrá sesion hasta mediados de la próxima semana. De este modo, se les deja el tiempo necesario para trabajar en las observaciones que crean deber remitir a la diputación de *Fide*, sobre los diez primeros capítulos de *Schema de Ecclesie*. Estas observaciones deben ser depositadas en el espacio de diez dias a partir de la última sesion, estando el nuevo reglamento plenamente en vigor.

En la última congregación se les repartió a los padres seis números de nuevos *schemata*, cuatro sobre los regulares i dos concernientes a la disciplina.

Los dos sobre la disciplina, tratarán el primero: «De titulis ordinationum», i el segundo: «De oneribus missarum atque piis dispositionibus.» Talvez a propósito de éste último se propondrán algunos reglamentos que harán de aquí en adelante imposible ese comercio de misas de que algunos traficantes ávidos, han dado recientemente en Francia escandalosos ejemplos.

Los títulos de ordenación, son un capítulo del derecho canónico, há largo tiempo desconocido o ignorado entre nosotros i parece ser que el Concilio del Vaticano quiere tambien refrescarnos la memoria sobre esos i varios otros interesantes. Se habla de un *schema* «De Patrochis, de modo conferendi parochiales, ecclesias, de parochorum officis et de eorum remotione»; i de otro «De collationibus ecclesiasticis.»

Los cuatro *schema* sobre los regulares, distribuidos a los padres, tratarán: el primero: «De regularibus»; el segundo, «De voto obedientie»; el tercero, «De vita perfecta»; i el cuarto, «De clausura.»

Se ha remitido igualmente a los padres en la última sesion, un índice jeneral de todos los *schemata* que deben ser sometidos al examen de la augusta asamblea.

Dicho índice no contiene solamente, segun dicen, la indicación del objeto jeneral de cada *schema*, sino la tabla detallada de los diversos capítulos de cada *schema*, i bajo este título, cae como los *schemata* mismos «sub secreto Pontificis». Solamente se asegura que lleva el título: «Index schematum que a theologis et ecclesiasticis juris consultis preparata fuerunt.»

Este índice contiene el número exacto de los *schemata*, número sobre el que no se estaba de acuerdo todavía: los unos decían 80, los otros 40, otros 45, o 20, i ninguno de estos guarismos es exacto.

Hé aquí lo que se dice i parece seguir. Las materias que se han de tratar en el Concilio se dividirán en cuatro secciones, i cada seccion en una de las cuatro diputaciones nombradas al principio por los padres. La primera seccion comprende de

consigniente, las cuestiones de *Fide*, la segunda, de *Disciplina*, la tercera, de *Regularibus*, la cuarta, de *Rebus orientabilibus*. Para la primera seccion hai tres *schemata*, veintiocho para la segunda, diezcho para la tercera i dos solamente para la cuarta. Total jeneral cincuenta i una.

Júzguese de ahí, la inmensa tarea del Concilio, i por los trabajos que ha hecho, conjeturar los que le quedan que hacer.

Entrará, pues, cincuenta i un *schema*, i los miembros del Concilio no han tenido entre manos hasta ahora, con las seis distribuidas en la congregación del martes, mas que doce. No ha habido discusión sino sobre cinco, i todavía estos cinco *schemata* podrán discutirse por segunda vez, cuando las dos diputaciones de *Fide* i de *Disciplina* en las cuales recaen, las presenten de nuevo, con las modificaciones que crean necesarias, a la augusta asamblea.

Quedan por consigniente treinta i nueve *schemata* que distribuir i cuarenta i seis que discutir. Conjeturando humanamente los meses que se han empleado en discutir las cinco primeras *schemata* distribuidas, se pueden poner veinte i siete en discutir las otras cuarenta i seis, notando que solo se habla de *conjeturas enteramente humanas*.

Casi nadie en Roma prevé estas dilaciones, ni se esperan tales digresiones. Se presiente que no se prorrogará el Concilio i que el Concilio durará talvez mas tiempo del que se ha creído. Dios sin embargo es el dueño de los hombres i de los acontecimientos; el porvenir es su secreto.

La grande cuestion de la infalibilidad continúa siendo por el momento la cuestion dominante. Hé aquí el *schema* de *Ecclesie* definitivamente sobre el tapete; todo el mundo dice que este *schema* está admirablemente hecho; se atribuyó su redacción al padre Perrone; pero ése es un rumor que no podemos garantizar. El padre Perrone, formaba parte de las comisiones preparatorias.

¿Será en este *schema* en donde se insertará el decreto de infalibilidad? ¿La cuestion de la infalibilidad tendrá un *schema* aparte? Se habla mucho sobre esto i muy encandramente. Dicese que la cuestion de la infalibilidad entrará en este *schema* de *Ecclesie*, porque forma parte integrante del tratado que sin ella carecería de un elemento esencial. Otros afirman que tendrá un *schema* aparte; así lo exigen, por lo demas segun dicen, su importancia i los numerosos documentos que se quieren reproducir. Hasta se afirma que este *schema* está pronto i se distribuirá inmediatamente a los venerables padres.

Todo esto no es mas que repetir lo que se dice, pero nada se puede afirmar.

DECRETO PONTIFICO

MODIFICANDO EL REGLAMENTO DEL CONCILIO.

En las letras apostólicas del 27 de noviembre del año último, que principia con estas palabras, *Multiplies inter*, el Soberano Pontífice determinó el orden jeneral que debe observarse en la celebracion del Concilio, i entre otras cosas prescribió ciertas reglas relativas a la manera como han de discutir los padres.

Mas últimamente Nuestro Santísimo Señor deseando alcanzar con mas facilidad el fin que se propone, i teniendo presente las peticiones que le han sido dirigidas mas de una vez por la mayor parte de los padres del Concilio, a consecuencia de alargarse las discusiones conciliares mas de lo racional, en su solicitud apostólica ha resultado dar algunas reglas particulares sobre las discusiones de las congregaciones jenerales, las cuales que manteniendo el orden jeneral antes establecido, i conservando la entera libertad de discusión que conviene a los obispos de la Iglesia Católica, permitiesen en las discusiones i deliberaciones examinar las cuestiones que han de tratarse de una manera mas expedita i completa.

Hé aquí porque oido el consejo de los cardenales presidentes de las congregaciones jenerales, i habiendo ademas consultado a los padres de la congregación particular establecida para recibir i examinar las proposiciones de los obispos, Nuestro Santísimo Señor ha ordenado que se publiquen i observen las disposiciones siguientes:

1.º Una vez distribuido el *schema* a los padres del Concilio, los cardenales presidentes de las congregaciones jenerales señalarán un espacio de tiempo conveniente, dentro del cual los padres que creyeren deber hacer algunas observaciones al *schema*, las remitirán por escrito.

2.º Las observaciones se escribirán de manera que primero se pongan las que conciernen a todo el *schema* considerado en su conjunto, i en seguida las relativas a cada una de las partes del *schema* designadas por los presidentes, en el mismo orden que allí se guarda.

3.º Los padres que creyeren deber hacer observaciones, ya sobre los términos, ya sobre los párrafos en que está concebido el *schema* propuesto, presentarán una nueva fórmula de esos términos o de esos párrafos, para que sea sustituida en lugar de la que se encuentra en el primer *schema*.

4.º Las observaciones escritas de esta manera por los padres del Concilio i firmadas por cada cual, serán remitidas al secretario del Concilio i transmitidas por medio de éste a las respectivas comisiones de obispos.

5.º Una vez examinadas las observaciones de esta clase en la reunión de la comisión que debe conocer de ellas, el *schema* modificado será distribuido a cada padre con una relacion sumaria en que se haga mención de las observaciones propuestas.

6.º Comunicado a los padres del Concilio al mismo tiempo el *schema* con la dicha relacion, los cardenales presidentes determinarán el día de la congregación jeneral en que deba abrirse la discusión.

7.º La discusión tendrá por objeto primero el *schema* considerado en conjunto; en seguida abordará cada una de las partes designadas por los presidentes; i siempre en la discusión de cada parte se prevendrá la fórmula que el orador propone sustituir a la frase o párrafo del *schema* que se discute, i después del discurso será remitida por escrito al presidente.

8.º Los que quisieren hablar sobre el *schema* modificado, al indicar a los presidentes su propósito de discutir, deberán igualmente dar a conocer si se proponen hablar sobre el *schema* en jeneral, o sobre sus partes en particular, i si es sobre una parte, sobre cual de ellas.

9.º Será permitido a los obispos de cada comisión, después de haber obtenido la autorización de los presidentes, responder a las objeciones i a las observaciones de los cardenales, pudiendo hablar inmediatamente después del discurso de un orador o replicar a la vez a varios oradores que hayan discutido sobre el mismo punto; i así el mismo día o algun otro.

10.º Los discursos de los oradores deben ceñirse a los límites de la cuestion propuesta. Si sucediere que alguno de los padres se apartara del tema prefijado, tocará a los presidentes llamarlo a la cuestion.

11.º Si la discusión después de un suficiente examen de la cuestion se prolongase mas de lo racional, los cardenales presidentes, en vista de una petición escrita por diez padres al ménos, podrán preguntar a la congregación jeneral si quiere que el debate continúe. Averiguados los votos por medio del acto de levantarse o sentarse, pondrán fin a la discusión, si tal es el consejo de la mayoría de los padres presentes.

12.º Cuando estuviere terminada la discusión sobre una parte del *schema*, los cardenales presidentes, antes de pasar a otra, recojerán los sufragios de la congregación jeneral, primero sobre las diversas enmiendas propuestas en la misma discusión, en seguida sobre el conjunto del texto de la parte examinada.

13.º Los sufragios, ya sobre las enmiendas, ya sobre el texto de cada una de las partes serán dados por los padres del Concilio de esta manera: los presidentes invitarán a pararse sucesiva i separadamente, primero a los que den su asentimiento al texto o a la enmienda, en seguida a los que se opongan o uno u otra. Examinados los sufragios, se decretará lo que fuere del agrado de la mayor parte de los padres.

14.º Una vez recojidos los votos de esta manera sobre todas las partes del *schema*, los cardenales presidentes pedirán el juicio de los padres sobre el *schema* entero. Estos votos serán expresados de viva voz, por las palabras *placet* o *non placet*; los que sin embargo, creyeren deben añadir alguna condicion, darán su voto por escrito.

NOTICIAS DE PROVINCIA.

TALCA.

(CORRESPONDENCIA DE DEL INDEPENDIENTE.)

A los datos que envié a Uds. sobre la eleccion de municipales, solo tengo que agregar que la lista del partido católico ha vencido por mas de 150 votos a todas las otras.

Hé aquí el resultado del escrutinio verificado ayer:

Table with 2 columns: Name and Votes. Includes Proprietarios (José Antolin Vergara, José Manuel Donoso, Dionisio Concha, Valeriano Sancristóbal, Urcesino Opazo, José María Solar, Ciriaño Donoso, José Francisco Walton, Jerónimo de la Cruz, Carlos Cortés, Fernando Parot, José Miguel Pozo Gaete, Vicente Rojas, José Antonio Silva Vergara) and Suplentes (Camilo Solar, Ramon Vergara Azócar).

CRONICA JUDICIAL.

CORTE SUPREMA.

Sumario sobre las heridas que se han inferido don Francisco Valdivia i don Severo Anibal Martinez.—Valparaiso, diciembre 18 de 1869.—Vistos: en la declaración de f. 9 don Severo Anibal Martinez espone que a consecuencia de algunos disgustos con don Francisco Valdivia, le propuso éste que se dieran de bofetadas, i habiéndole aceptado, convinieron en ir por este objeto a Playa-Ancha, debiendo reunirse antes en la plazuela de la Intendencia en la noche del 14 de agosto último.

De aquí, a indicación de Valdivia, i esperaron que partiera el tren que salía en esos momentos. «Habiendo pasado la máquina, continúa, se levanta Valdivia porque ya había votado al suelo el sombrero i el baston para indicar que estaba pronto. El se colocó como a un metro de distancia i haciendo ademán como para quitarse el macfarland me dijo: «estas son las satisfacciones que te doy.» disparándose un balazo con revolver i sin darme tiempo para nada. Nuevamente sentí un golpe producido por el movimiento como para preparar otro tiro i entonces me agaché para cojer lo primero que encontrase i por casualidad encontré una piedra con la cual sin saltarla le di en la frente; de este golpe cayó al suelo i sin perder tiempo me fui encima para quitarle el revolver, lo que no pude conseguir; pero mientras hacia esfuerzos en esto, me disparó otro tiro a bala sin ofenderme. Yo por mi parte continué trabajando por quitarle el arma, dándole golpes con la piedra por donde caía i él haciendo esfuerzos por descargarme un tercer tiro, lo que no consiguió; pero en cambio me dió con la caña del revolver en el cerebro, i por último yo le di un golpe en el brazo i conoci que se le había caído el arma, porque principió a buscarla por el suelo, quedado yo sin sentido.»

Sometido a juicio posteriormente ha ratificado la declaración anterior i agrega que hablando con Valdivia sobre los disgustos que hubo entre ellos, le dijo éste que no tenía agravio, pues al contrario, quería darle explicaciones i proponerle otro negocio, para cuyo efecto quedaron convenidos en reunirse en la plazuela de la Intendencia.

Valdivia declara que el 14 de agosto encontró a Martinez, quien le dijo que deseaba hablarle a solas i que le indicara donde vivia; que habiéndole contestado que no era fácil que lo encontrara solo en su casa quedaron de verse en la noche del mismo día en la plazuela de la Intendencia; se fueron después a la estación, i a indicación de Martinez esperaron que saliera el tren; que cuando estuvieron solos, le preguntó cual era el objeto de la entrevista, i Martinez sin decirle una palabra le dió en la frente no sabe con que un golpe que lo echó de espaldas i estando en el suelo siguió golpeándole la cabeza hasta dejarlo aturrido; que nada ha hecho a Martinez e ignora como haya sido éste herido.

Don Federico Reaño espone que el día 14 antes citado, fué Valdivia a verlo a la Comandancia jeneral de armas, donde está empleado, i le refirió que había visto a Martinez i le había dicho éste que quería encontrarse solo con él, para darle una lección que habían quedado convenidos en juntarse en la plazuela de la Intendencia; que por curiosidad i por evitar lo que pudiera suceder fué tambien a la plaza i allí vió que Valdivia i Martinez después de haber hablado un rato, se dirigieron a la estación del ferrocarril, a la cual los siguió de atrás i solicitó el auxilio de los guardas

José Urbina i Jacinto Rojas, con los cuales siguió en la dirección que segun le indicó uno de éstos, habían seguido los dos jóvenes por quienes preguntaba i que encontraron a Martinez que corria pidiendo auxilio i diciendo que estaba herido de un balazo; que como a diez pasados distancia hallaba un hombre en el suelo, el cual se paró i vino bamboleándose hacia ellos i era Valdivia que decía había sido golpeado a traicion por Martinez.

Urbina i Rojas en la parte que les concierne, confirman sustancialmente lo espuesto por Reaño.

Martinez i Valdivia tenían las heridas i lesiones de que dan nota los informes de f. 21, f. 24, f. 25, de las cuales están ya restablecidos segun aparece a f. 31.

En virtud de estos antecedentes i teniendo en consideración.—1.º que lo declarado por Martinez, don Federico Reaño i el hecho confirmado por los reos de haber concurrido a la plazuela de la Intendencia, en virtud de una citación i de haber convenido allí en dirigirse a un lugar solo i apartado para darse satisfacciones, constituyendo la prueba requerida por la lei 2.º, tit. 2.º, lib. 12 de la N. R., para establecer que hubo un desafío; 2.º que aunque la riña debia ser a bofetadas, segun declara Martinez i lo entendió Reaño en su conversación con Valdivia segun espone a foj. 51 v., ámbos contendientes se hallaron con las heridas que indican los informes antes citados; 3.º que si bien no se han encontrado las armas e instrumentos con que dichas heridas han sido inferidas, cuanto que era de bala una de las tres que tenía Martinez, segun informan los facultativos don Javier Villanueva i don Manuel Antonio Carmona que estrajó el proyectil; 4.º que aunque Martinez espone que Valdivia le disparó un balazo a traicion i que por defenderse le atacó i le dió golpes con una piedra, asegurando por su parte Valdivia que fué su contendor quien lo acometió de improviso, dejándolo aturrido, sin que él nada haya hecho no se ha rendido prueba alguna a este respecto, debiendo en tal caso ser cada uno responsable de las heridas de su adversario, tanto por haber precedido el desafío, como por la circunstancia confesada por los reos i confirmada por los testigos que acudieron después de no haber ninguna otra persona en el lugar de la lucha; conforme a la lei citada, i 2.º, tit. 13, lib. 12 de la N. R. reputa esenciales para constituir el duelo o desafío i habiendo sin embargo, resultado en la riña entre don Severo A. Martinez i don Francisco Valdivia que ámbos salieron heridos, aquí con un proyectil de arma de fuego i éste con piedra. En conformidad a lo dispuesto en el senado consulto de 20 de noviembre de 1824, se condena a don Francisco Valdivia a 2 años de presidio, contados desde el 15 de agosto de 1869 i a don Severo A. Martinez a un año de la misma, contado desde el 30 de agosto último. Revócase la sentencia apelada de 18 de diciembre del año próximo pasado. Devuélvase.—Mont. Buriño.—Valenzuela.—Gaudarillas.

Allegaron los señores don Vicente Reyes i don Enrique Egeña.

HECHOS DIVERSOS.

LA SARJENTO CANDELARIA PEREZ.—En la seccion literaria encontraron nuestros lectores un interesante artículo biográfico sobre la heroína chilena Candelaria Perez fallecida últimamente en la miseria.

Aunque creemos escusado hacer de él ninguna recomendacion porque la firma que lleva al pié es la mejor que pudiera hacerse, creemos si conveniente recomendar especialmente a nuestros lectores la idea propuesta por el autor.

Es verdaderamente triste ver que los restos de una mujer como Candelaria Perez, estén destinados a confundirse en la fosa común, sin quedar mas recuerdo del alma heroica que encerraron que el que le consagra la amistad a la gratitud nacional, no siempre justa i duradera.

Cuando con unos pocos pesos pueden conservarse los restos de una de esas heroínas que son tan raras en la vida de los pueblos, creamos que todos los que tengan amor por nuestras glorias contribuirán a la conservación de la tumba de Candelaria Perez, para que en ella puedan encontrar las generaciones venideras un ejemplo de civismo i un testimonio de nuestras pasadas glorias.

A PROPÓSITO.—El artículo a que nos referimos anteriormente no puede ménos que arrancarnos un ojo al acreditado periódico *la Estrella de Chile* que ha consignado en sus acreditadas columnas un tan brillante recuerdo a uno de los héroes con que mas ingratos se han mostrado sus conciudadanos.

Escritos como esos no pueden ménos que contribuir a acrecentar el crédito de que goza como revista literaria.

CASINO DEL PORTAL.—En este establecimiento habrá hoy en la noche una entretenida función dada por cuatro negros americanos i un niño de diez años que tocan varios instrumentos i forman una orquesta muy agradable. Hai tambien un ventriloquo que se propone entretener de la mejor manera a los concurrentes.

El principal atractivo de la fiesta, el atractivo jefe, ante el cual los demas palidecen es que será gratis. Esto dicho no hai necesidad de otros encomios i... punto.

RUMOR.—Segun el *Mercurio* el intendente de Santiago no dejará el puesto porque se le ha significado que la Municipalidad no será hostil i el deseo del Ministerio para que continúe al frente de la provincia.